

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**21246** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Avilés de iniciación del trámite de competencia de proyectos correspondiente a la concesión solicitada por la empresa "Enemapri Asturias, S.L.", dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés.*

Por la empresa "Enemapri Asturias, S.L.", ha sido solicitada concesión administrativa para la ocupación de una parcela de aproximadamente 4.400 m<sup>2</sup> dentro de la zona de servicio del Puerto de Avilés, en la margen izquierda de la ría, con destino a la construcción y explotación de una nave para almacén de graneles y mercancía general.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, para que aquellos que estén interesados puedan presentar, en el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, otras solicitudes de concesión de dominio público con el mismo o distinto objeto y en el mismo lugar, para lo cual deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del referido Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, a cuyo objeto la documentación deberá remitirse al Registro General de la Autoridad Portuaria de Avilés, Travesía de la Industria nº 98, 33401 Avilés.

Avilés, 6 de julio de 2020.- Director, José Ramón Muñoz-Calero García.

ID: A200028082-1